

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera de inversiones financieras, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2024 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 28 de abril de 2025.



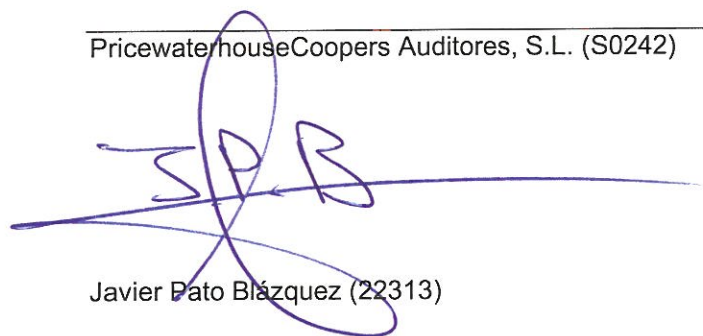
Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2023, nos nombraron como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

28 de abril de 2025



**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

2025 Núm. 01/25/13489

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8ª



OP4403441

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	2024	2023
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	739 349 453,83	303 700 159,24
Deudores	140 351,10	3 057,64
Cartera de inversiones financieras	669 131 538,99	237 572 631,72
Cartera interior	668 969 000,00	237 500 000,00
Valores representativos de deuda	617 969 000,00	237 500 000,00
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	51 000 000,00	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	162 538,99	72 631,72
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	70 077 563,74	66 124 469,88
TOTAL ACTIVO	739 349 453,83	303 700 159,24

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP4403442

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	738 844 239,96	303 631 165,02
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	738 844 239,96	303 631 165,02
Capital	-	-
Partícipes	716 786 174,39	303 424 379,64
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	22 058 065,57	206 785,38
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	505 213,87	68 994,22
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	505 213,87	68 994,22
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	739 349 453,83	303 700 159,24
CUENTAS DE ORDEN	2024	2023
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP4403443

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(4 278 649,37)	(46 075,36)
Comisión de gestión	(3 929 241,64)	(41 854,74)
Comisión de depositario	(304 091,62)	(4 220,62)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(45 316,11)	-
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(4 278 649,37)	(46 075,36)
Ingresos financieros	26 124 516,67	255 301,98
Gastos financieros	(18 723,69)	(352,50)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	-	-
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	453 730,70	-
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	27 180,34	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	8 022,26	-
Resultados por operaciones con derivados	418 528,10	-
Otros	-	-
Resultado financiero	26 559 523,68	254 949,48
Resultado antes de impuestos	22 280 874,31	208 874,12
Impuesto sobre beneficios	(222 808,74)	(2 088,74)
RESULTADO DEL EJERCICIO	22 058 065,57	206 785,38

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	22.058.065,57	206.785,38
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	22.058.065,57	206.785,38
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto		
Constitución	300.000,00	300.000,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	206.785,38	-
Operaciones con partícipes	-	-
Suscripciones	304.007.532,75	304.007.532,75
Reembolsos	(883.153,11)	(883.153,11)
Otras variaciones del patrimonio	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	303.424.379,64	303.631.165,02
Ajustes por cambios de criterio	-	-
Ajustes por errores	-	-
Saldo ajustado	303.424.379,64	303.631.165,02
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	22.058.065,57	22.058.065,57
Operaciones con partícipes	206.785,38	-
Suscripciones	792.568.318,65	792.568.318,65
Reembolsos	(379.413.309,28)	(379.413.309,28)
Otras variaciones del patrimonio	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	716.786.174,39	738.844.239,96



CLASE 8.^a



OP4403444

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a
15-11-18



OP4403445

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 20 de septiembre de 2023 bajo la denominación social de Santander Objetivo 11 Meses Deuda Pública Oct-24, F.I., adquiriendo la denominación actual el 22 de noviembre de 2024. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 24, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 24 de noviembre de 2023 con el número 5818, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

En el folleto y en el documento con los datos fundamentales para el inversor el Fondo recoge el objetivo concreto de que el valor liquidativo a 5 de noviembre de 2025 sea el 101,18% del valor liquidativo a 22 de enero de 2025 (TAE no garantizada del 1,5% para participaciones suscritas el 22 de enero de 2025 y mantenidas a 5 de noviembre de 2025, si no hay reembolsos o traspasos voluntarios, de haberlos, el partícipe no se beneficiará del objetivo de rentabilidad y podría tener pérdidas significativas).

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo, Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.^a



OP4403446

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaria, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo. Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 17 de enero de 2024 la comisión de gestión ha sido 0,40%. Desde el 18 de enero de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024 la comisión de gestión ha sido 0,325%. Desde el 16 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 la comisión de gestión ha sido 0,40%.

Desde el 20 de septiembre de 2023 hasta el 10 de diciembre de 2023 por decisión de la Sociedad Gestora la comisión de gestión fue nula. Desde el 11 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 la comisión de gestión fue del 0,40%.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Durante el ejercicio 2024 la comisión de depositaria ha sido 0,04%. Desde el 20 de septiembre de 2023 hasta el 10 de diciembre de 2023 por decisión de la Entidad Depositaria la comisión de depositaria fue nula. Desde el 11 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 la comisión de depositaria fue del 0,04%.

Durante el ejercicio 2024 el Fondo ha aplicado a los partícipes una comisión del 3% sobre las participaciones suscritas, estableciéndose un descuento a favor del Fondo sobre el importe reembolsado para reembolsos realizados durante el periodo de duración de la estrategia, para repercutir al partícipe que reembolse anticipadamente la parte de la comisión sobre volumen comercializado pendiente de imputar al fondo hasta el 15 de noviembre de 2024.

Durante el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 el Fondo no ha aplicado a los partícipes una comisión sobre participaciones suscritas ni sobre las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha recibido importes como consecuencia de la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo, en las que ha invertido el Fondo.



CLASE 8.ª



OP4403447

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad definidos en las Políticas de Inversión Socialmente Responsable (ISR) y de Sostenibilidad de la Sociedad Gestora, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se podrá utilizar como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora podrá llevar a cabo actividades de engagement en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en la Política de Engagement. El Fondo no tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al no tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



CLASE 8.^a

RENTAS



OP4403448

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias no son comparables, dado que el ejercicio 2023 corresponde al ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.



CLASE 8.^a
ESTADOS



OP4403449

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:



CLASE 8.^a



OP4403450

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.



CLASE 8.^a



OP4403451

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a
ESTADOS UNIDOS



OP4403452

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de Partícipes del pasivo del balance del Fondo.



CLASE 8.^a



OP4403453

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Administraciones públicas deudoras	140 351,10	3 057,64
	<u>140 351,10</u>	<u>3 057,64</u>

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Administraciones públicas acreedoras	222 808,74	2 088,74
Otros	282 405,13	66 905,48
	<u>505 213,87</u>	<u>68 994,22</u>

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.



CLASE 8.^a
15 11 1911



OP4403454

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria, excepto los Depósitos en Entidades de Crédito cuya contraparte se encuentra detallada en el Anexo I.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	<u>70 077 563,74</u>	<u>66 124 469,88</u>
	<u>70 077 563,74</u>	<u>66 124 469,88</u>

Durante el ejercicio 2024 y el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

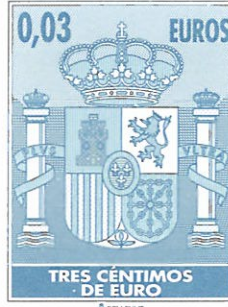
8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y el ejercicio comprendido entre el 20 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



CLASE 8.^a
6 1 1 6



OP4403455

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>738 844 239,96</u>	<u>303 631 165,02</u>
Número de participaciones	<u>7 168 966,91</u>	<u>3 032 372,60</u>
Valor liquidativo por participación	<u>103,06</u>	<u>100,13</u>
Número de partícipes	<u>17 021</u>	<u>6 676</u>

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de Partícipes del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

9. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene inversiones en derivados.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.^a
16115



OP4403456

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Adicionalmente, en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con este, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 5 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a

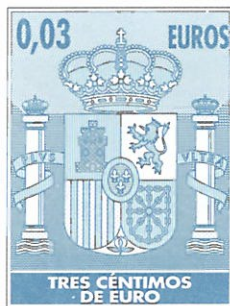


OP4403458

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Adquisición temporal de activos con Depositario						
SPAIN GOVERNMENT B 3.67 2024-01-02	EUR	70 000 005,08	21 407,25	70 000 005,08	-	ES000000126Z1
SPAIN GOVERNMENT B 3.67 2024-01-02	EUR	47 499 992,97	14 526,34	47 499 992,97	-	ES000000126B2
SPAIN GOVERNMENT B 3.67 2024-01-02	EUR	120 000 001,95	36 698,13	120 000 001,95	-	ES000000122E5
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		237 500 000,00	72 631,72	237 500 000,00	-	
TOTAL Cartera Interior		237 500 000,00	72 631,72	237 500 000,00	-	



CLASE 8.^a



OP4403459

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2024 finalizó con ganancias en la mayor parte de las bolsas y también en los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de crédito de EE.UU. y Europa.

El crecimiento económico se mantuvo resiliente en EE.UU., superando las previsiones del consenso y alcanzando ritmos en torno al 3% trimestral anualizado en el segundo y tercer trimestre del año. En la Eurozona, la reactivación económica ganó ritmo en el tercer trimestre, registrando el PIB un crecimiento del +0,4% trimestral. La trayectoria de la inflación subyacente fue de moderación gradual en la Eurozona y se situó en el 2,7% a cierre de año. En EE.UU. el proceso de moderación se vio interrumpido en el mes de septiembre cuando se situó en el 3,3%, nivel en el que repitió en los dos meses posteriores.

En este contexto, el año estuvo marcado por sucesivos cambios de expectativas de los inversores sobre las fechas de inicio y la cuantía de las bajadas de tipos oficiales. En la Eurozona, finalmente el BCE comenzó a bajar tipos en junio con un recorte de -25pb, seguido de tres recortes adicionales de forma que el tipo Depósito finalizó el año en el 3%, 100pb por debajo de los niveles de enero. En EE.UU. la primera bajada de la Fed fue en septiembre y el recorte fue de -50pb, seguido de dos recortes de -25pb, uno en noviembre y otro en diciembre. El tipo oficial finalizó el año en el rango 4,25%-4,50%, 100pb por debajo de los niveles de enero.

En los mercados de renta fija, en los primeros meses del año los inversores ajustaron sus expectativas retrasando la fecha prevista para el comienzo de las bajadas de tipos lo que se tradujo en un progresivo repunte de las TIR de los bonos durante la mayor parte del primer semestre. En los mercados de crédito la dirección del movimiento en las TIR fue similar, pero acompañado de progresiva reducción del diferencial en un contexto de fuerte demanda inversora por el activo. Durante la segunda parte del año, y a medida que el BCE y la Fed comenzaron a bajar tipos, se produjo una fuerte caída de las TIR de los bonos de gobiernos y de empresas en EE.UU. y Eurozona llegando a situarse en mínimos anuales. Sin embargo, la decepción en los datos de inflación de EE.UU. y el tono más restrictivo de la Fed en su última reunión del año provocó nuevo repunte de TIR en las últimas semanas de 2024. En el mercado de crédito, el diferencial continuó estrechándose.

En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años cayó -1pb mientras que la del bono a 10 años subió +34pb. La prima de riesgo española comenzó el año en 96pb y a cierre de diciembre se situó en 69pb. Cabe señalar que la convocatoria de elecciones legislativas anticipadas en Francia en junio provocó un rápido aumento de su prima de riesgo, presión que se mantuvo el resto del año y finalizó 2024 en 83pb. En el crédito IG Zona Euro, el diferencial (medido con el índice ERL0) se redujo en el año a 100pb desde los 135pb de finales de 2023. En EEUU la TIR del bono del gobierno a 2 años cayó en el año -1pb mientras que la TIR del bono a 10 años subió +69pb.

Las bolsas registraron fuertes subidas en el año tanto en la Eurozona como en EE.UU. La trayectoria del año no estuvo exenta de episodios de volatilidad. En particular a principios de agosto las subidas de tipos del Banco de Japón y la decepción en algunos datos de EE.UU. provocaron fuertes correcciones en las bolsas, si bien el sentimiento inversor se recuperó rápidamente. Otro evento que tuvo impacto en los mercados fueron las elecciones en EE.UU. a principios de noviembre. La rapidez en conocer los resultados (victoria de Trump en la presidencia y del partido republicano en el Congreso) dio paso a un rápido ajuste de posicionamiento de los inversores de cara a las medidas que pueda adoptar la Administración Trump, especialmente en materia de inmigración, aranceles e impuestos. Durante el mes de diciembre tanto el DAX alemán en Europa como el S&P500 y el Nasdaq en EE.UU. anotaron máximos históricos.



CLASE 8.^a
FINANCIERA



OP4403460

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En el año el EUROSTOXX50 subió un +8,28%, el DAX alemán +18,85% y el IBEX35 +14,78%. El FTSE100 británico anotó subida de +5,69%. En Estados Unidos el SP500 subió +23,31% y el Nasdaq +28,64%. En Japón, el Nikkei 225 avanzó +19,22%. En cuanto a los mercados emergentes latinoamericanos (medidos en moneda local) el MSCI Latin America retrocedió -14,68% en el periodo.

En el mercado de divisas la victoria de Trump fortaleció al dólar frente al euro y la cotización finalizó el año en el 1,0354\$/€. En el mercado del crudo, el precio del barril de Brent cayó en el año un -3,12%.

De cara a 2025 la trayectoria de la inflación seguirá siendo clave y determinará las actuaciones de los Bancos Centrales especialmente en el caso de la Fed de EE.UU. que en la reunión de diciembre mostró cierta preocupación por los riesgos al alza en los precios. Asimismo, los inversores estarán muy pendientes de las medidas que pueda adoptar la nueva Administración de EE.UU. especialmente en materia de inmigración, aranceles e impuestos.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Riesgo de sostenibilidad

Las inversiones del fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad definidos en las Políticas de Inversión Socialmente Responsable (ISR) y de Sostenibilidad de la Sociedad Gestora, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se podrá utilizar como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora podrá llevar a cabo actividades de engagement en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en la Política de Engagement. El Fondo no tiene en consideración las principales incidencias adversas en su gestión al no tomarse en cuenta en las decisiones de inversión.

Adicionalmente, este Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible. Así mismo, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



CLASE 8.^a
F.F.16



OP4403461

Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D^a. María Ussía Bertrán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado el **31 de diciembre de 2024**, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 13 de marzo de 2025

La Secretaria del Consejo de Administración

Fdo.: D^a. María Ussía Bertran

El Presidente del Consejo de Administración

Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Consejeras:

Fdo.: D^a. Samantha Ricciardi

Fdo.: D^a. María Luz Medina Vazquez

ANEXO

Núm. CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO
8	Fondo Gre, F.I.L. (En liquidación)	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291271 al 0P1291294	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291295 al 0P1291318
13	Inverbanser, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291361 al 0P1291385	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291386 al 0P1291410
26	Santander Acciones Euro, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8471840 al 0O8471861	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8471862 al 0O8471883
28	Santander Multiestrategia, IICICIL (En liquidación)	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291319 al 0P1291339	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291340 al 0P1291360
29	Select Global Managers, IICICIL (En liquidación)	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291467 al 0P1291488	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291489 al 0P1291510
58	Santander Acciones Españolas, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1226061 al 0P1226087	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1226088 al 0P1226114
81	Santander Patrimonio Diversificado, FIL	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291713 al 0P1291757	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291758 al 0P1291802
154	Santander PB Aggressive Portfolio, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291419 al 0P1291438	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291439 al 0P1291466
205	Fonemporium, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291511 al 0P1291537	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291538 al 0P1291564
208	Santander Renta Fija, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1226115 al 0P1226142	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1226143 al 0P1226170
231	Fontibrefondo, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291565 al 0P1291590	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291591 al 0P1291616
258	Santander Acciones Latinoamericanas, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291617 al 0P1291638	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291639 al 0P1291660
315	Fondo Ahorro, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291661 al 0P1291686	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291687 al 0P1291712
441	Santander RF Ahorro, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8471706 al 0O8471743	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8471744 al 0O8471781
529	Inveractivo Confianza, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291123 al 0P1291149	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291150 al 0P1291176
540	Santander GO RV Asia, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291077 al 0P1291099	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291100 al 0P1291122
637	Santander PB Balanced Portfolio, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8471782 al 0O8471810	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8471811 al 0O8471839
677	Santander Sostenible Renta Fija ahorro, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8471884 al 0O8471928	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8471929 al 0O8471973
1175	Fondaneto, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291177 al 0P1291197	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291198 al 0P1291218
1197	Santander Rendimiento, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1226001 al 0P1226030	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1226031 al 0P1226060
1494	Santander RF Convertibles, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291219 al 0P1291244	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291245 al 0P1291270
1973	Santander Selección RV Norteamérica, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291027 al 0P1291051	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291052 al 0P1291076
1998	Santander Renta Fija Privada, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401703 al 0P4401755	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401756 al 0P4401808
2156	Santander Small Caps Europa, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402195 al 0P4402220	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402221 al 0P4402246
2164	Santander Dividendo Europa, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401415 al 0P4401443	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401444 al 0P4401472
2231	Santander Gestión Dinámica Alternativa, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402149 al 0P4402171	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402172 al 0P4402194
2295	Eurovalor Iberoamérica, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402101 al 0P4402124	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402125 al 0P4402148
2314	Fondo Artac, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402051 al 0P4402075	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402076 al 0P4402100
2410	Santander Gestión Global Decidido, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401523 al 0P4401551	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401552 al 0P4401580
2544	Santander Índice España, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402001 al 0P4402025	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402026 al 0P4402050
2787	Santander Responsabilidad Solidario, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401639 al 0P4401670	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401671 al 0P4401702
2918	Santander Future Us Tech, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401949 al 0P4401974	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401975 al 0P4402000
2936	Santander Índice Euro ESG, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401581 al 0P4401609	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401610 al 0P4401638
3085	Santander Small Caps España, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401897 al 0P4401922	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401923 al 0P4401948
3245	Aurum Renta Variable, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401851 al 0P4401873	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401874 al 0P4401896
3328	Eurovalor Bonos Alto Rendimiento, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401809 al 0P4401829	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401830 al 0P4401850
3436	Santander PB Target 2027 3, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401473 al 0P4401497	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401498 al 0P4401522

Núm. CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO
4251	Santander Gestión Global Crecimiento, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402247 al 0P4402276	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402277 al 0P4402306
4253	Santander Gestión Global Equilibrado, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402363 al 0P4402392	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402393 al 0P4402422
4284	Santander PB Moderate Portfolio, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402307 al 0P4402334	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402335 al 0P4402362
4285	Santander PB Dynamic Portfolio, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402423 al 0P4402450	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402451 al 0P4402478
4286	Santander PB Gestión Dinámica Decidido, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403111 al 0P4403139	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403140 al 0P4403168
4442	Santander PB Inversión Global, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403063 al 0P4403086	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403087 al 0P4403110
4868	Santander Eurocrédito, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4404964 al 0P4404997	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4404998 al 0P4405031
4935	Santander Gestión Dinámica Prudente, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402981 al 0P4403021	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403022 al 0P4403062
5042	Santander Objetivo 9M May-25, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402933 al 0P4402956	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402957 al 0P4402980
5055	Santander Gestión Dinámica Equilibrado, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4405032 al 0P4405067	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4405068 al 0P4405103
5082	Eurovalor Garantizado Rentas, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402875 al 0P4402903	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402904 al 0P4402932
5088	Santander Garantizado 2025, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8493488 al 0O8493512	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8493513 al 0O8493537
5154	Eurovalor Ahorro Rentas II, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402825 al 0P4402849	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402850 al 0P4402874
5178	Santander Future Wealth, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402539 al 0P4402562	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402563 al 0P4402586
5240	Santander Sostenible Crecimiento, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402671 al 0P4402717	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402718 al 0P4402764
5241	Santander Sostenible Evolución, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402587 al 0P4402628	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402629 al 0P4402670
5256	Santander PB Strategic Bond, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402765 al 0P4402794	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402795 al 0P4402824
5273	Santander Sostenible Acciones, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402479 al 0P4402508	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4402509 al 0P4402538
5292	Santander Renta Fija Flotante, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400619 al 0P4400647	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400648 al 0P4400676
5399	Mi Cartera Gestión Flexible 1, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400677 al 0P4400701	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400702 al 0P4400726
5400	Mi Cartera Gestión Flexible 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400727 al 0P4400752	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400753 al 0P4400778
5402	Santander Sostenible Bonos, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401219 al 0P4401261	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401262 al 0P4401304
5415	Mi Cartera Renta Fija Soberana, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401305 al 0P4401332	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401333 al 0P4401360
5428	Mi Cartera RV Europa, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401361 al 0P4401387	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401388 al 0P4401414
5435	Santander Go RV Norteamérica, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400779 al 0P4400800	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400801 al 0P4400822
5476	Santander Horizonte 2026 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400823 al 0P4400845	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400846 al 0P4400868
5479	Santander Índice USA, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400869 al 0P4400892	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400893 al 0P4400916
5485	Santander Horizonte 2026 3, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400917 al 0P4400939	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400940 al 0P4400962
5495	Santander Horizonte 2027, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400963 al 0P4400987	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400988 al 0P4401012
5520	Santander Horizonte 2027 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401013 al 0P4401037	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401038 al 0P4401062
5551	Mi proyecto Santander Smart, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401167 al 0P4401192	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401193 al 0P4401218
5552	Mi Proyecto Santander 2040, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401063 al 0P4401088	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401089 al 0P4401114
5553	Mi Proyecto Santander 2035, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401115 al 0P4401140	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4401141 al 0P4401166
5554	Mi Proyecto Santander 2025, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291803 al 0P1291828	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291829 al 0P1291854
5555	Mi Proyecto Santander 2030, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291855 al 0P1291880	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291881 al 0P1291906
5587	SPBG Premium Volatilidad 25, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400001 al 0P4400028	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400029 al 0P4400056
5588	SPBG Premium Volatilidad 5, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400057 al 0P4400084	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400085 al 0P4400112

Núm. CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO
5589	SPBG Premium Volatilidad 15, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400161 al 0P4400188	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400189 al 0P4400216
5590	SPBG Premium Volatilidad 10, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400217 al 0P4400244	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400245 al 0P4400272
5595	Santander Cumbre 2027 Plus, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4405104 al 0P4405129	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4405130 al 0P4405155
5599	Santander Gestión 95, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8493538 al 0O8493563	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0O8493564 al 0O8493589
5617	Santander Horizonte 2027 3, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400113 al 0P4400136	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400137 al 0P4400160
5628	Santander Horizonte 2025, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400375 al 0P4400398	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400399 al 0P4400422
5648	Santander Horizonte 2027 4, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400273 al 0P4400297	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400298 al 0P4400322
5675	Santander Objetivo 10M Ene-25, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400323 al 0P4400348	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400349 al 0P4400374
5683	Santander Objetivo 2025, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400423 al 0P4400446	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400447 al 0P4400470
5698	Santander Corto Plazo, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400525 al 0P4400551	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400552 al 0P4400578
5711	Santander PB Target 2026, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400471 al 0P4400497	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400498 al 0P4400524
5761	Renta Variable Índice Europa, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400579 al 0P4400598	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4400599 al 0P4400618
5764	Renta Fija Gobiernos Euro, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291907 al 0P1291930	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1291931 al 0P1291954
5767	Santander PB Target 2025, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403751 al 0P4403777	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403778 al 0P4403804
5768	Santander Objetivo 11Meses Sep-25, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403701 al 0P4403725	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403726 al 0P4403750
5771	Mi Cartera RV Asia Desarrollado Advised By, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403651 al 0P4403675	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403676 al 0P4403700
5774	Mi Cartera RV USA Advised By, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403257 al 0P4403283	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403284 al 0P4403310
5805	Santander PB Target 2025 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403599 al 0P4403624	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403625 al 0P4403650
5812	Santander Objetivo 6M May-25, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403551 al 0P4403574	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403575 al 0P4403598
5818	Santander Objetivo 10M Deuda Pública nov-25, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403441 al 0P4403461	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403462 al 0P4403482
5825	Santander Objetivo 19M Oct-26, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403169 al 0P4403190	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403191 al 0P4403212
5827	Santander PB Target 2026 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403483 al 0P4403506	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403507 al 0P4403530
5840	Santander PB Target 2026 3, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403213 al 0P4403234	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403235 al 0P4403256
5843	Santander Objetivo 7M Nov-25, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403399 al 0P4403419	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403420 al 0P4403440
5849	Santander PB Target 2027, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403353 al 0P4403375	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403376 al 0P4403398
5861	Santander Objetivo 9m mar-25, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403311 al 0P4403331	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403332 al 0P4403352
5871	Santander PB Target 2026 4, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403805 al 0P4403826	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403827 al 0P4403848
5876	Santander PB Target 2026 5, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P8471662 al 0P8471683	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P8471684 al 0P8471705
5884	Santander Objetivo 9M Jun-25, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4405263 al 0P4405284	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4405285 al 0P4405306
5888	Santander PB Target 2027 2, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4405198 al 0P4405219	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4405220 al 0P4405241
5898	Santander PB Target 2026 6, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403893 al 0P4403914	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P4403915 al 0P4403936
5909	Santander PB Target 2026 7, F.I.	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P8471620 al 0P8471640	Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P8471641 al 0P8471661

Madrid, 13 de marzo de 2025

El Vicesecretario del Consejo de Administración

Fdo.: Rafael Fernández Dapena

INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (<https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/>). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de lo posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2024 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2024 de cada uno de los fondos de inversión que administra con información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2024 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2024 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 15.442.800 euros al final del ejercicio 2024. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2024 es de 210, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2024 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2024 en el cuadro que se adjunta a continuación).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 12 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 2.038.789 euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 28 personas empleadas al final del ejercicio 2024, siendo su total de remuneración de retribución fija (Salario Anual Bruto) 3.842.229 Euros y su Remuneración variable 3.187.618 Euros para el ejercicio 2024, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 33.750 Euros en el ejercicio 2024.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2024:

	Euros (plantilla activa a 31/12/2024) *				
	Remuneración fija	Aportaciones plan de empleo	Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2024**	Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio	Número de beneficiarios
Altos cargos	2.038.789	230.365	1.832.250	85.053	12
Resto de empleados	13.404.011	480.220	7.079.663	300.505	198
Total	15.442.800	710.586	8.911.913	385.558	210

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIIC y su sucursal en Alemania.

**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia, así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo, la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a lo dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.

- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.